

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE GUANAJUATO**

**Sesión extraordinaria 8 de Pleno de
12 doce de febrero de 2026 dos mil veintiséis.**

Acta PTJA-EXTRAORDINARIA-8

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, a las **12:00 horas del 12 doce de febrero de 2026 dos mil veintiséis**, en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la **Sesión Extraordinaria 8** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás, Presidenta del Tribunal, las Magistradas Diana Arce Romero, y Elvia Oralía del Pilar Durán Isais; los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa, Eliverio García Monzón, Vicente de Jesús Esqueda Méndez y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
2. Se declara sin materia la excitativa de justicia.
3. Se da cuenta de las excitativas de justicia promovidas
4. Se somete a consideración del Pleno, la sustitución temporal de funciones del Magistrado Arturo Lara Martínez, quien tiene a su cargo la Sala Especializada.
5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 1904/25 PL**, promovido por *********, autorizada de la

autoridad demandada, Policía Vial de la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, en el proceso administrativo SUMARIO 1518/4ªSala/25.

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 1918/25 PL**, promovido por *********, autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 2716/3ª Sala/25.

7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 1975/25 PL**, promovido por *********, en su carácter de autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 5522/1ªSala/24.

8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 1916/25 PL**, promovido por *********, autorizado de la autoridad demandada, Policía Vial de la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, en el proceso administrativo SUMARIO 2134/1ªSala/24 (juicio en línea).

9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 1546/25 PL**, promovido por *********, autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 6385/3ªSala/24.

10. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 1885/25 PL**, promovido por *********, en su carácter de autorizada de *********, Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, parte demandada en el proceso administrativo 4722/5ªSala/24.

11. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada Presidenta, en relación con el **Toca 1961/25 PL**, promovido por *********, en su carácter de

autorizado de *****, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 5418/1ªSala/23.

12. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, se hizo constar la presencia de los integrantes de Pleno y se realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-8-12-II-2026. Número 1. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno, el orden del día de la sesión extraordinaria 8. -----

SEGUNDO PUNTO. La Secretaria General de Acuerdos hace del conocimiento que, en seguimiento a la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso de 1226 de 2025, el informe de la Sala correspondiente fue rendido oportunamente y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia la excitativa de justicia de mérito, al advertirse que, en dicho expediente, la sentencia respectiva ha sido emitida. ---

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-08-12-II-2026. Número 2. Se declara sin materia la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso de 1226 de 2025. -----

TERCERO PUNTO. La Secretaria General de Acuerdos informa que, fue promovida la excitativa de justicia dentro de los autos que integran el proceso 4558 de 2023. Derivado de lo anterior, la promoción fue debidamente acordada y se

encuentra en vías de notificación a las partes; ello es así, en el sentido de solicitar a la Sala correspondiente que rinda el informe sobre la materia de la misma; por lo que, dependerá de la información procesal que se indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-8-12-II-2026. Número 3. Se tiene por promovida la excitativa de justicia dentro de los autos que integran el proceso 4558 de 2023; por lo que, en su momento procesal oportuno, se determinará lo legalmente conducente. -----

CUARTO PUNTO. La Magistrada Presidenta, somete a consideración de los demás Magistrados que sea el Magistrado de la Primera Sala, Gerardo Arroyo Figueroa, quien atienda el despacho de los asuntos que de manera excepcional, y a su criterio, toque conocer a la Sala Especializada, el lunes 16 dieciséis de febrero de 2026 dos mil veintiséis, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25, fracción XII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, y 15, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; ello en virtud de que el Magistrado Arturo Lara Martínez, atenderá asuntos personales. En ese sentido la Presidenta preguntó a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto expuesto, no habiéndolo, es aprobado por unanimidad de los Magistrados participantes en la votación. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-8-12-II-2026. Número 4. Se aprueba por unanimidad de los Magistrados participantes en la votación, la sustitución temporal de funciones del Magistrado Arturo Lara Martínez; así como la propuesta de que sea el Magistrado de la Primera Sala, Gerardo Arroyo Figueroa, quien

atienda el despacho de los asuntos que de manera excepcional, y a su criterio, toque conocer a la Sala Especializada, el lunes 16 dieciséis de febrero de 2026 dos mil veintiséis. -----

QUINTO PUNTO (Toca 1904/25 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 1904/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, autorizada de la autoridad demandada, Policía Vial de la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, en el proceso administrativo SUMARIO 1518/4ªSala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 22 veintidós de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-8-12-II-2026. Número 5. En relación con el **Toca 1904/25 PL**, se confirma la sentencia de 22 veintidós de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo SUMARIO 1518/4ªSala/25. -----

En uso de la voz, la Magistrada Presidenta informa que la Magistrada de la Cuarta Sala, Elvia Oralía del Pilar Durán Isaías, se abstendrá de participar en la votación respecto del Toca 1918/25 PL, en virtud de su excusa presentada y aprobada por este Pleno, de conformidad con la fracción VII del artículo 29 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

SEXTO PUNTO (Toca 1918/25 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 1918/25**

PL, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *****, autorizado de *****, parte actora en el proceso administrativo 2716/3ªSala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de los participantes en la votación. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 7 siete de octubre de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Tercera Sala. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-8-12-II-2026. Número 6. En relación con el **Toca 1918/25 PL**, se confirma el acuerdo de 7 siete de octubre de 2025 dos mil veinticinco, emitido por la Tercera Sala en el proceso administrativo 2716/3ªSala/25. ----

SÉPTIMO PUNTO (Toca 1975/25 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 1975/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *****, en su carácter de autorizado de *****, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 5522/1ª Sala/24, misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con dos votos en contra por parte de la Segunda Sala y Cuarta Sala). En consecuencia, se confirma la sentencia de 26 veintiséis de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-8-12-II-2026. Número 7. En relación con el **Toca 1975/25 PL**, se confirma la sentencia de 26 veintiséis de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 5522/1ªSala/24. -----

OCTAVO PUNTO (Toca 1916/25 PL. Juicio en línea). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la

Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 1916/25 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, autorizado de la autoridad demandada, Policía Vial de la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, en el proceso administrativo SUMARIO 2134/1ªSala/24 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con un voto en contra por parte de la Sala Especializada). En consecuencia, se confirma la sentencia de 22 veintidós de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-8-12-II-2026. Número 8. En relación con el **Toca 1916/25 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 22 veintidós de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 2134/1ªSala/24 (juicio en línea). -----

NOVENO PUNTO (Toca 1546/25 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 1546/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 6385/3ªSala/24, misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno (con dos votos en contra por parte de la Segunda Sala y Cuarta Sala). En consecuencia, se confirma la sentencia de 8 ocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Tercera Sala. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-8-12-II-2026. Número 9. En relación con el **Toca 1546/25 PL**, se confirma la sentencia de 8 ocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la

Tercera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 6385/3ªSala/24. -----

DÉCIMO PUNTO (Toca 1885/25 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 1885/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, en su carácter de autorizada de *********, Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, parte demandada en el proceso administrativo 4722/5ªSala/24, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 11 once de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Quinta Sala. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-8-12-II-2026. Número 10. En relación con el **Toca 1885/25 PL**, se confirma la sentencia de 11 once de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Quinta Sala en el proceso administrativo 4722/5ªSala/24. ----

UNDÉCIMO PUNTO (Toca 1961/25 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada Presidenta, en relación con el **Toca 1961/25 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, en su carácter de autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 5418/1ª Sala/23, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 9 nueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-8-12-II-2026. Número 11.
En relación con el **Toca 1961/25 PL, se confirma** la sentencia de 9 nueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 5418/1ªSala/23. -----

DUODÉCIMO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, María Raquel Barajas Monjarás, declaró clausurada la sesión, siendo las 12:15 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - DOY FE.

Estas firmas corresponden al acta de la sesión extraordinaria número 8 ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 12 doce de febrero de 2026 dos mil veintiséis.